

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
020-2017	25-05-2017	DAM	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio GOPA-16-2017 firmado por el señor: Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras, por medio del cual solicita autorización para la participación del funcionario Dennis Acevedo Montes en el Taller Regional de Trazabilidad para Productos Pesqueros, a realizarse del 05 al 08 de junio del 2017 en San Salvador, El Salvador; dicha reunión es organizada por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, OSPESCA y por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, OIRSA.

2-Que el objetivo de la reunión de este grupo de trabajo es consensuar los procedimientos y diseño del estándar regional de trazabilidad aplicado a los productos pesqueros, para ser presentados posteriormente a las autoridades competentes a través de las instancias regionales de referencia, y luego de su aprobación iniciar el apoyo a los países para su oportuna implementación.

3-Que es necesaria la participación en este grupo de trabajo ya que en la actualidad OSPESCA ejecuta el Sub-proyecto Manejo Eco-sistémico de la Langosta del Caribe como parte del Proyecto Grandes Ecosistemas del Caribe (CLME*), en el cual, se ha considerado como tema prioritario la trazabilidad. De igual forma, OIRSA ha priorizado el tema de productos pesqueros para el 2017 a través de la Unidad Regional de Trazabilidad Agropecuaria.

4-La consecuencia de la no asistencia de Costa Rica a esta reunión implicaría que nuestro país perdería la oportunidad de conocer los procedimientos y diseño del estándar regional de trazabilidad aplicado a los productos pesqueros entre ellos la Langosta del Caribe y otros.

5-Que los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por OSPESCA y OIRSA.

6-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr. Dennis Acevedo Montes en esta reunión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Dennis Acevedo Montes, en el Taller Regional de Trazabilidad para Productos Pesqueros, a realizarse del 05 al 08 de junio del 2017 en San Salvador, El Salvador; dicha reunión es organizada por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, OSPESCA y por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, OIRSA.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por OSPESCA y OIRSA, razón por la cual, el Sr. Acevedo Montes, estará saliendo del país el día 04 de mayo de 2017, regresando el día 09 de ese mismo mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Fajardo Espinoza, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4- Acuerdo Firme.

Cordialmente,




Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo